



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 15 de 2012

(22 de marzo)

**POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y conferidas por la Ley 30 de 1992 y el
Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado hechos lamentables al interior de la Universidad que han atentado y lesionado la integridad física de algunos miembros de la misma.

Que el estudiante **EDWIN RICARDO MOLINA ANZOLA**, perteneciente a la Escuela de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación, falleció la noche anterior, como consecuencia de los hechos ocurridos al interior de la Universidad, el pasado 20 de marzo del año en curso.

En mérito de lo anterior, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en sesión 08 extraordinaria del 22 de marzo de 2012,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar tres (3) días de duelo a partir del día de hoy por el fallecimiento del estudiante **EDWIN RICARDO MOLINA ANZOLA**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Suspender las actividades académicas en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para los programas de pregrado y posgrado en todas las sedes de la Universidad, durante los días 22, 23 y 24 de marzo del presente año.

ARTÍCULO TERCERO. Las prácticas hospitalarias de la Facultad de Ciencias de la Salud, las prácticas integrales de la Facultad de Ciencias de la Educación, los semestres extramurales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Consultorio Jurídico, se continuarán desarrollando normalmente.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



CONSEJO ACADÉMICO

ARTÍCULO CUARTO. Los docentes y los servidores administrativos deberán hacerse presentes en su sitio de trabajo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil doce (2012).


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Presidente Consejo Académico


OLGA NÁJAR SÁNCHEZ
Secretaria Consejo Académico

CA/ons

